

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9448.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
{ Por trimestre... 7 "

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesion del 21 á la una y media.
Despues de una pregunta sobre el ferro-carril de Soria á Valladolid, y la peticion de un catálogo de los montes públicos de Cuenca, se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer.
Se lee el proyecto relativo al ferro-carril de Canfranc.
El señor conde de Casa Valencia consume el primer turno en contra.
Hace constar que el ministro de Fomento no ha dicho aún si el gobierno francés habia aceptado ó nó el punto designado en el proyecto para abrir el túnel del Pirineo.
Tengo noticias, dice, de siete proyectos de ferro-carril para atravesar el Pirineo.
Estudia lijeramente los gastos del ferro-carril de Canfranc y dice que no costará al gobierno menos de 20 millones de pesetas.
Pregunta al ministro de Fomento si un criterio es subvencionar á todas las líneas férreas proyectadas, porque en este caso costará 28 millones de pesos.
El señor ministro de Fomento dice que el dictámen será defendido por un individuo de la comision, cuyas palabras hace suyas, y que contestará en un discurso á cuantos se pronuncien contra el proyecto, cuya exclusiva responsabilidad le corresponde.
El Sr. Rico usa de la palabra para alusiones.
El Sr. Ortiz de Pinedo usa de la palabra con igual objeto y dice que apoyará con su voto el ferro-carril de Canfranc, cuyas ventajas reconoce.
El Sr. Ruiz Gomez consume el primer turno en pró.
Refiere las ventajas que á los pueblos produce y reporta la facilidad de comunicaciones.
El señor marqués de Casa Jimenez usa una nota del ministro de Obras públicas francés mostrando su conformidad con el resultado de las conferencias técnicas en que quedaron acordados los programas de estudios, de una manera fidedigna.
El señor ministro de Fomento explica el curso de las negociaciones.
El señor marqués de San Roman consume el segundo turno en contra.
Dice que no cabe la menor duda de que el ministro de la Guerra se ha conformado con el proyecto del Sr. Albaladejo.
Vengo, dice, no á combatir un camino español, sino un camino francés que afecta á nuestros más sagrados intereses, á los de defensa del país.

Aboga por que los generales conozcan la administracion civil, asi como los funcionarios del orden civil deben tener conocimiento de lo más principal que se refiera á la milicia.
Elogia las fronteras de España, y se fija en la pirenaica como objeto de su especial estudio en el debate.
Deduca que las invasiones se han verificado siempre por los extremos de la cordillera de los Pirineos.
Combate el ferro-carril de Canfranc, que facilitaria á un ejército invasor material y brazos con suma rapidez, y dice que la carretera es un poderoso auxiliar de la invasion. Dice que si pudiera, colocaria sobre el Pirineo central otro Pirineo.
Me interesa saber, dice, si el gobierno francés y el de España están de acuerdo en la cuestion internacional política y militar.
Disculpa la construccion de la carretera del Canfranc y la llama grave atentado contra la integridad y defensa del territorio.
Termina con un brillante párrafo pintando las desdichas que pueden llover sobre Zaragoza con la apertura del Pirineo.
El general Jovellar contesta al general San Roman.
Dice que el Pirineo no es la única frontera que debe cuidarse, puesto que la portuguesa puede servir de campo á operaciones de determinados ejércitos.
Los ferro-carriles que cruzan el territorio hispano-lusitano dejan mucho que desear bajo el punto de vista militar, y nadie se ha opuesto á su construccion.
Espone la situacion actual del Pirineo, y lee documentos en que constan las carreteras que están hoy en estudio y que son en número considerable.
Recuerda que la carretera de Canfranc se construyó por completo y unánime acuerdo de la junta superior consultiva de Guerra que presidía el ilustre marqués del Duero.
Dice que la teoría de la incomunicacion está desautorizada por la historia, y cita entre otros ejemplos el de haber salvado en mil sentidos los Balcanes las tropas rusas en la última campaña contra Turquía.
Afirma que los ferro-carriles son elemento poderoso de guerra, y de su buen ó mal uso depende á veces la victoria ó la derrota. Son precisos muchos ferro-carriles para movilizar las tropas.
Termina diciendo que es entusiasta de dotar al país de medios de defensa, y que cuanto á ello tienda contará con su decidido apoyo.
El señor marqués de San Roman pide se le reserve el uso de la palabra para mañana á fin de rectificar con alguna estension.
Se suspende el debate.

Se dá cuenta de haberse recibido algunos proyectos de ley aprobados por el Congreso.
El Senado acuerda reunirse mañana en secciones para nombrar comisiones.
Se lee el dictámen sobre adquisicion de cuadros de los Sres. Casado y Rosales.
Orden del dia para mañana: votacion de un dictámen de actas, discusion de proyectos de Hacienda y del ferro-carril de Canfranc.
Se levanta la sesion á las siete.
La sesion del 22 se abrió á la una y cuarenta bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.
El Sr. Santa Ana apoya una proposicion de ley concediendo una amnistia por delitos de imprenta con ocasion de los dias de S. M. el rey. Es tomada en consideracion.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 21 á las dos y media.
El señor Zabalza apoya una proposicion de ley pidiendo la segregacion del pueblo de Oteiza del municipio del Valle de Bertizarana y se agregue al de Santisteban; que es tomada en consideracion.
El Sr. Martinez usa de la palabra para sincerar al cuerpo de correos y al de telégrafos de los cargos que en la sesion de ayer les dirigiera el señor Rodriguez Rio.
El señor ministro de Estado declara que está dispuesto á contestar á la interpelacion del Sr. Cañamaque sobre asuntos de Joló y Borneo.
El Sr. Cañamaque esplana su interpelacion.
Deplora que no se hallé presente en la Cámara la persona sobre la cual debe recaer, en su juicio, toda la responsabilidad de lo ocurrido.
Afirma que desde el célebre pacto de familia no reconoce acto ni documentos tan funestos como los que han mediado en las negociaciones diplomáticas relativas á nuestras posesiones de Oceanía.
Espone á grandes rasgos la situacion de Joló antes del 15 de abril de 1876, los derechos que allí tenia y tiene España, y los actos de soberania que en diferentes ocasiones ha ejercido.
Lee la nota que en 15 de abril de 1876 dirigió el por entonces ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, á nuestro representante en Joló, y deduce que en dicho documento se desconoce el derecho de España á intervenir en el tráfico que se hiciese por los mares de Joló, y por lo tanto se niega la soberania de España en aquel archipiélago.
Estudia luego el protocolo del señor Silvela (D. Manuel), consecuencia de la citada nota, razon que le escusa; pe-

ro entiende que hay en él tambien algo de abandono de nuestros derechos en Joló.
Pasa luego á ocuparse en los asuntos relativos á la isla de Borneo, y recuerda fechas para señalar el origen de nuestra soberania en aquel territorio.
Entiende que la ingerencia de los ingleses en la costa Norte de Borneo es consecuencia de la nota y protocolo de los señores Calderon Collantes y Silvela.
Lee una nota del general O'Donnell. Afirma que las cláusulas del protocolo acusan suma energia y pregunta á los conservadores qué han hecho de la soberania de España en aquel país.
Considera que por respetable que sea la firma de un ministro no es bastante para privar á España de sus derechos adquiridos de antiguo en aquel archipiélago.
Espone las causas que dieron motivo á las expediciones militares del ejército á Filipinas y á Joló.
Deplora que la situacion conservadora no haya hecho uso de nuestros derechos, contrastando esta conducta con la seguida por Inglaterra que ha establecido aduanas en algunos puertos.
Lee párrafos de una obra de D. Patricio de la Escosura, sobre Filipinas.
Espone su criterio y los medios que en su sentir deben emplearse para evitar los peligros que corre nuestra soberania en Joló y Borneo.
Termina pidiendo la revision del protocolo para que puedan fijarse cuerdamente las bases del tratado.
El señor ministro de Estado contesta al Sr. Cañamaque.
Declara que se asocia á las ideas espuestas en su discurso por el diputado interpelante.
Entiende que las cuestiones internacionales son exclusivas de la nacion, y deben tratarse con gran altura de miras y con suma prudencia.
Afirma que si alguna vez se han dado pasos que hayan podido entorpecer las negociaciones diplomáticas, no es conveniente volver sobre ellos, sino buscar la solucion en el derecho y suavizar las dificultades que aquellos pasos hayan podido crear para el reconocimiento del derecho mismo.
Declara que España ha hecho una protesta respecto de la ocupacion de que se trata.
El Sr. Silvela (D. Francisco) interviene en el debate.
Considera estemporánea la interpelacion habiendo como hay negociaciones entabladas que podrian entorpecerse por la falta más insignificante de reserva y de prudencia, dando origen á nuevas complicaciones.
Dice que el Sr. Cañamaque ha tratado al Sr. Calderon Collantes peor, como

vulgarmente se dice, que á un negro, ó peor que á un director general.
Defiende á los ex-ministros conservadores de los cargos que les ha dirigido el Sr. Cañamaque.
Añade que no acepta la defensa que del Sr. Silvela (D. Manuel) ha hecho el Sr. Cañamaque.
Niega que el protocolo de 1877 se hiciese para tratar cuestiones de soberania, sino puramente comerciales.
Refiere los actos de sumision del sultan de Joló.
Dijo la manera como se ejerce hoy el derecho de conquista.
Explica la significacion, aplicacion y alcance de lo que se entiende por *mar jurisdiccional* y *mar territorial*.
Termina diciendo que no ha de entorpecer las negociaciones entabladas, y que fia en el patriotismo del gobierno que dejará indudablemente á salvo el derecho de España, por más que sienta recelos de que las reformas que el gobierno lleva á Filipinas, respondan más que á nada, al afán de aura popular.
El señor ministro de Estado rectifica brevemente, y afirma que no ha aludido á ningun gobierno extranjero.
El Sr. Cañamaque rectifica.
El señor ministro de Ultramar interviene en el debate.
Afirma que el desestanco del tabaco en Filipinas representa el hecho de haberse levantado la losa de plomo que pesaba sobre su desarrollo, porvenir y prosperidad.
El Sr. Silvela rectifica.
El señor ministro de Ultramar rectifica.
Rectifican los Sres. Silvela y ministro de Ultramar.
El señor Carvajal usa de la palabra para alusiones.
Defiende la situacion de 1873 por sus gestiones diplomáticas.
El Sr. Balaguer usa de la palabra para alusiones.
Declara que en la comision nombrada para el estudio del arriendo del tabaco, opinó por el desestanco.
El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate.
Afirma que acepta, como si la hubiera escrito, la nota del señor Calderon Collantes, cuya gestion en el ministerio de Estado defiende.
Añade que lo que no puede aceptar es la responsabilidad del debate.
Espone con gran claridad los precedentes históricos de nuestra soberania en Joló, y concluye que esta arranca del tratado de 1851.
Recuerda la guerra que durante cuatro años hizo el sultan de Joló para reconquistar su soberania.
Invoca la coalicion de Inglaterra y Alemania que no han reconocido la soberania de España en Joló y la conducta seguida por los gobiernos que presi-

— 1652 —
Fabricio sacó del canuto de hoja lata los billetes que aun quedaban en él, y dijo á Lorenzo:
—Juntad esto al dinero que teneis hoy, y á las doce estad en la estacion, allí á buscaros.
—¿No aguardais aquí el momento de partir?
—No, tengo que hacer una visita; dijo Fabricio con voz ronca.
—¿Una visita á estas horas?
—Sí.
—¿Qué imprudencia!
—No os pido vuestra opinion. ¿Teneis armas.
—Un revólver y un cuchillo de monte.
—Dadme el segundo.
—Ah señor! tengo miedo de adinar... el señor quiere vengarse... partid, señor; aprovechad esta libertad para huir, y desde lejos confundais á vuestros enemigos. Ved que el audio Marteau está en la casa Balaguer.
—¿Qué me importa de ese hombre?

— 1653 —
Lo que he resuelto lo cumpliré. Si no quereis que vaya indefenso, dadme el cuchillo.
El rom que habia bebido empezaba á hacer su efecto, y hablaba con tono feroz. Sus ojos lanzaban luces siniestras, y su actitud era amenazadora.
Lorenzo tembló y dijo:
—Aquí está el cuchillo, señor.
Fabricio tomó el arma, cuya hoja afilada estuvo examinando á la luz de la bugia y dijo:
—No es mala hoja. Con este juguete estoy seguro de que no se me escapará.
Iba ya á salir y retrocedió; echó mano á la botella y llevándola á sus labios apuró hasta la última gota. Despues se lanzó á la escalera, bajándola como una tromba.
—¡Dios mio! ¡Qué vá á hacer!— exclamó Lorenzo, escondiendo el rostro entre ambas manos.
Una vez en la calle, Fabricio se detuvo un instante para orientarse, y

— 1656 —
gó á la puerta, alzó el picaporte y la puerta cedió. ¡No estaba cerrada por dentro!
Atravesó el saloncito y penetró en la alcoba, donde una lamparilla encerrada en un globo de porcelana, repartia indecisa claridad.
En frente de la puerta estaba el lecho, y entre las sábanas distinguíase la cabeza de una mujer dormida y vuelta hácia el muro.
El asesino se acercó, arrastrándose como el reptil, y al llegar al lecho, se incorporó blandiendo el cuchillo.
En aquel momento, la que dormia hizo un movimiento, Fabricio pudo distinguir sus facciones y retrocedió balbuceando:
—¡No es Paula! ¡Es Juana!
En aquel momento la loca, con acento más lúgubre en medio de la noche, repetia:
—¡El cadalso... el cadalso...!
El espanto quitó por un momento á Fabricio toda su energia; pero esta postracion fisica y moral tuvo la

— 1649 —
desconfianza él... Lo que me consuela es que dentro de quince dias todos los carceleros beberán el agua de ese pozo.
Y sin preocuparse más del desgraciado, trataron de orientarse del sitio en que se hallaban.

VI.

A los pocos pasos tropezaron con un bulto; era Lorenzo, que les dió los vestidos que necesitaban, saliendo en breve los tres hombres por la empalizada, á tiempo que la tempestad cedia y la lluvia era escasa.
Fabricio y Lamparilla tiritaban. Su baño en el pozo les habia parecido un baño en una garrapiñera. Lorenzo los condujo á su casa, encendió un buen fuego, les hizo tomar un ponche de excelente rom, y á la media

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, náuseas, eructos, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréban, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.»—De Challes, condesa de Gourges.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

N.º 4984.—La señora Maria Joly, on 60 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46270. Señor Roberts de una conncion pulmonar con tos, adómites, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18744. El doctor médico Shordland, de hidropesia y estreñimiento. N.º 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, farmacéutico, calle Lujan.—Aloño Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Maria, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.^ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, alfiste, ajonjolí, pimiento molido, pimienta, clavo, especias, gomas, chocolates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, filedes, salchichon de Vich, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; café verde, tostados y molidos á presencia del comprador, thés verde y negro tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lacteada legítima, manteca de vaca, de Asturias y liamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espritus de vino, sal comun y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el labado de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteáricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paqueteria catalana y todo á precios económicos. Recomiendo con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

Infalible curacion DEL REUMATISMO.

«Aceite de Bellotas con sabia de coco» mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas y 800 periódicos, lo cura en pocas horas, ya sea incipiente ó crónico, articular ó muscular, con solo fricciones; mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el dia. Jardines, 5, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías: precios, 6, 12 y 18 reales frasco con dos busters; prospecto timbrado y etiquetado, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, miembro de la Academia Nacional de Francia. Valor de dos cuartos basta á veces para curarse.

Los torpes de piernas, por edad, irritacion nerviosa, falta de transpiracion ó piel callosa, andarán bien con solo friccionarse.

En Córdoba: Librería del DIARIO DE Córdoba, perfumería de Martin y Gimenez y farmacia del Dr. Montilla. 5

Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara n.º 2.

FOTOGRAFIA DE J. OSES.

Gondomar número 1.

22 RETRATOS, 4 RS. ENTREGADOS EN EL ACTO.

Ultima invencion fotografica llamada Ferrotipia.

Este trabajo se hará en dicho establecimiento durante pocos dias, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde. En el mismo establecimiento se necesitan operarios y aprendices.

Antonio Caro.—La Merced.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Instalacion de fabricas de aceite completas á vapor.

Montaje de fabricas de harinas á vapor y por agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas. Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconaje, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas.

Representacion de grandes fabricas Nacionales y Extranjeras, Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaro n.º 9.

Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

AVISO ACEITE DE HOGG

DESCOMIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Extrado en Terra-Nova, desde 1849, de Higuados frescos de Bacalao con exclusion de Higuados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lla, etc.; los Aceites de alicionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Higuados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Higo de Bacalao de Hogg se digiere facilmente: se distingue por su color de pajá, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extrado del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris: «El Aceite color de pajá de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO.—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fabrica que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de HOGG et C.^ª.

Todo Contrafactor Marqude de fabrica sera rigorosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA. Proprietarios: Viuda é hijo de Casas, Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874 Única fabrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Table with columns for press types (e.g., double effect, screw, lever) and prices in Rvn. and Rv. for various models and capacities.

Text describing the machinery and services of the Valencia Foundry, including steam engines, presses, and other industrial equipment.

Text describing the services of Antonio Trujillo, including printing and paper supply, located in Córdoba.

Advertisement for ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, a medicinal product for various ailments, authorized in France, Austria, and Belgium.

Advertisement for José Young, agricultural and industrial machinery dealer, located in San Zoilo, Córdoba. Includes an image of a plow.

Text advertisement for various agricultural and industrial supplies, including fertilizers and machinery.

Advertisement for Aceite Puro de Bacalao (Pure Cod Liver Oil), highlighting its benefits for lung and digestive health.

Advertisement for Mazapanes (Marzipan), offering various flavors and high-quality products.

Advertisement for El Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for a Colegio de niñas (Girls' School) and an Aviso (Notice) regarding a vacated position, both in Córdoba.

Large advertisement for Weheler y Wilson sewing machines, highlighting their quality and American origin.

Small text advertisements and notices at the bottom right of the page.